

EL DIVISADERO, LUNES 24 DE JUNIO DE 2024

## Opinión

Jimena Silva  
Huerta (ella/la)



*Corporación Transformando*

### El debate por el uso de bloqueadores hormonales en infancias y adolescencias Trans (parte 2)

Sigue el debate respecto del tratamiento hormonal en niñas, niños y adolescentes trans, debido a que el Ministerio de Salud, publicó el 14 de junio una circular que señala, entre otras cosas que “El Ministerio de Salud ha estado analizando la evidencia internacional sobre terapia hormonal género afirmativa, para este grupo etario desde enero de 2023, preparando los lineamientos técnicos correspondientes. Dado que a la fecha no existen lineamientos nacionales vigentes para estos fines, como última fase del proceso se ha convocado a expertos a trabajar en orientaciones respecto a bloqueadores de las gonadotropinas y terapia hormonal cruzada en adolescentes trans y género diverso.”

En este sentido la circular lo que señala es que, los tratamientos hormonales de NNA trans, que ya están en curso, siguen aplicándose, pero para los casos nuevos, sugiere diferir el inicio del tratamiento, hasta que el documento de lineamientos técnicos este publicado en el más breve plazo.

Para discutir sobre los lineamientos técnicos para la aplicación de los tratamientos hormonales en NNA trans, se han conformado dos mesas de trabajo. La primera es el comité de expertos compuesto por la Sociedad Chilena de Pediatría, la Sociedad Chilena de Ginecología Infantil y de la Adolescencia, la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia, la Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes y el Centro de Medicina Reproductiva y del Desarrollo Integral del Adolescente de la Universidad de Chile y otra mesa de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, donde estamos representados como Corporación Transformando, aportando con nuestra experiencia como madres, padres y tutores de niñas, niños y adolescentes trans.

Si bien, es importante dar este tipo de discusiones en cuanto al uso de los tratamientos hormonales como un factor género afirmativo en lo físico, también hay que considerar el impacto que el uso de estas terapias tienen en la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, cuyo efecto los va alejando cada vez más de las autoflagelaciones e ideas suicidas, dado que se van acercando al cuerpo y la imagen física relacionada con su sentir, con su identidad de género. Por ello es importante que se analice este tema desde varias perspectivas, físicas, emocionales sin duda, pero también es importante hacer invertir en estudios e investigaciones que nos despejen dudas e inquietudes y que podamos tener un buen diagnóstico y conclusiones importantes.

Discutir con altura de miras, considerando el interés superior del niño, niña o adolescente, la evidencia científica nacional e internacional, la falta de investigación en estas materias, las leyes que se encuentran vigentes como la Ley 21.120 de Identidad de Género y dejando los prejuicios o creencias culturales de lado, es lo que pedimos para que estos lineamientos técnicos sean publicados en el más breve plazo como lo dice Minsal, para ser utilizada por familias de NNA trans que lo requieren también, en el más breve plazo posible.